



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de abril de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 340/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00010989-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la promoción de la agente Camila Mila Muñiz Calarote al cargo de Escribiente en el Departamento de Información Judicial, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E N° 868/2024, que la agente Camila Mía Muñiz Calarote se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Información Judicial dependiente de la Dirección General de Comunicación Estratégica, conforme Resoluciones Presidencia N° 504/2016 y 1275/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Camila Mía Muñiz Calarote, Legajo N° 6119, al cargo de Escribiente, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Información Judicial, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 340/2024